

**Frecios de suscripción.**

Avila, un mes... 1'25 pesetas  
 Idem, un trimestre... 3'50 id.  
 Fuera, trimestre... 4 id.

**PAGO ADELANTADO**

# EL DIARIO DE AVILA

**OFICINAS**

Calle de Tomás Pérez, 14

Toda la correspondencia se dirigirá al Director. No se devuelven los originales.

## PERIÓDICO POLÍTICO INDEPENDIENTE

NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS

### NUESTRO FERROCARRIL

#### ¿POR DONDE?

La exquisita amabilidad del Ingeniero de Caminos de esta provincia, Sr. D. Ramón Freire, nos ha proporcionado la satisfacción de ver el croquis del proyecto de línea férrea comprendido entre la estación de Avila y el Barco, pasando por esta villa y Villafraanca.

Con la mayor amabilidad, el Sr. Freire, al frente de lo que pudiéramos llamar su *Estado Mayor*, formado por el Ayudante Sr. Rodil y los Sobrestantes Sres. Carvajal y Ferrández, se prestaron á darnos á varios amigos minuciosa cuenta de los trabajos que han realizado, más con el entusiasmo de una causa propia que con el estímulo de un deber oficial.

Teniendo á la vista un hermoso croquis de la línea proyectada, y otro muy notable y comprensivo de toda la provincia con sus vías de comunicación, trabajos debidos respectivamente á los Sres. Freire y Carvajal, con la mayor claridad nos disuadieron á los profanos en ingeniería del error en que vivíamos al suponer necesaria la construcción de un túnel para salvar la altitud del Puerto de Villatoro, que asciende nada menos que á 1.356 metros. Y es admirable la facilidad con que en el proyecto del Sr. Freire se desciende de esa altitud, sin más desnivel que el reglamentario y sin más distancia que la de 20 kilómetros, hasta la altura de Piedrahita, que solo alcanza 1.000 metros. Por cierto que en este proyecto pasa la línea férrea tocando casi en los núcleos urbanos de Villafraanca, Piedrahita y Barco. Es digna de todo encomio la esmerada labor del distinguido Ingeniero Sr. Freire y sus inteligentes y amables auxiliares.

Mas, ¿por dónde va á continuarse la línea Avila-Barco?

Con alma y vida acogimos aquí á los señores representantes de los pueblos extremos, que vinieron á honrarnos con su visita y que allegaron á esta noble empresa un entusiasmo digno de su alta importancia. Pero es el caso que la Diputación provincial de Cáceres dice no llegará á incluir en su propuesta el proyecto Avila-Plasencia, y que nosotros, desposeídos de este auxilio, y noticiosos de que nuestra Corporación provincial tampoco ve muy útil apoyar este trazado, nos quedaríamos solos en una campaña sin finalidad práctica, puesto que no tendríamos fuerzas bastantes á lograr el triunfo de un proyecto no legalizado y en pugna con nuestra Diputación, de cuya compañía no podemos prescindir.

Hay además la circunstancia importantísima de que la Diputación salmantina propone nuestra línea hasta Béjar, de donde ya se nos invita á una reunión popular que se habrá efectuado cuando este artículo vea la luz pública y á la que van hoy, de este partido, los Abogados señores Ramírez y Ortiz y el propietario de Villafraanca, Sr. San Martín.

El trazado por Béjar, nos economiza, por otra parte, 80 kilómetros, poco más ó menos, y esta diferencia es condición muy atendible cuando se trata de una cantidad reducida de kilómetros á repartir entre todas las regiones de la Península.

De manera que, sin quererlo nosotros, todas las orientaciones miran hoy del lado de la vía Avila Béjar, y con gran sentimiento nuestro, pero bajo el imperio del deber, este es el trazado que creo ha de apoyarse. Mas si el fin de

la línea ha de estar en Béjar, el principio estará en Avila, ó se remontará á San Esteban de Gormaz, como se pretende por Segovia, de donde nos vienen corrientes de inteligencia? Que con la prolongación segoviana fuera la vía de más general interés, ya lo han demostrado elocuentemente en este DIARIO los Sres. Becerril y González Sánchez. Pero hay quien juzga comprometido el éxito de nuestras aspiraciones por culpa de esa prolongación, fundando tal temor en la oposición que á la totalidad del trazado hubiera de oponer la línea del Norte al ver seriamente amenazados de competencia sus intereses. Falta saber si la perspectiva de ese riesgo, lejos de inspirar la resistencia á la empresa del Norte, la servirá de acicate para emprender por sí misma la construcción. Y en último término, que la Compañía del Norte arrugara el ceño no es razón potísima para dar por sentado que el capital se encogiera hasta el extremo de rehuir su intromisión en un negocio de evidente utilidad. Mucho puede la empresa del Norte; pero yo no estoy todavía convencido de que en ella se acabe el mundo financiero.

Por añadidura, todos sabemos que en Segovia se agitan grandes influencias políticas y rentísticas en dirección del este proyecto, y acaso más que inconvenientes nos ofreciera ventajas nuestra inteligencia con los segovianos.

Aguardemos, ya que está cerca la resolución de nuestra Diputación provincial, cuyo dignísimo Presidente, Sr. Bragado, me consta que defiende con gran ardor y como si se tratara de cosa exclusivamente suya, los intereses á cuya defensa estamos aquí consagrados.

Marceliano Rivera.

### CUESTIONESE CONÓMICAS

#### LOS CAMBIOS

La moneda española está despreciada y los cambios sobre las principales naciones del mundo están muy sobre la par:

1.º Porque el comercio español, en general, importa más que exporta, y la diferencia tiene que cubrirla tomando moneda-oro para realizar sus pagos.

2.º Porque las grandes compañías constituidas con capitales extranjeros, necesitan fuertes sumas de la moneda inicial—hoy oro—para el pago del interés de sus acciones y obligaciones.

3.º Porque el Estado español precisa trimestralmente grandes cantidades de moneda-oro para el pago de los intereses de la Deuda exterior.

4.º Por la carencia de depósitos-oro en los Bancos, por la enorme cantidad de plata en circulación y por lo excesivo de las emisiones de billetes, no garantidos muchas veces, ni aun con metal argentífero; y

5.º Por el agio y otras causas.

La moneda española puede sanearse y ponerse hasta sobre la par de la de otras naciones, aun con los escasos recursos con que actualmente cuenta España:

1.º Trazándose un plan y desarrollándole sin intermitencias pero siempre con valentía.

2.º Procurando que dentro de la pauta que se establezca ejerzan su acción simultánea el Estado, el Banco de España y los demás privilegiados, los banqueros particulares, las

grandes compañías, el comercio en general, las Bolsas de contratación, etc., etc.

La primera proposición es axiomática; veamos de demostrar la veracidad de la segunda.

#### III

La acción del Estado puede tener dos aspectos:

1.º Procurarse—á la par ó al tipo más bajo posible—la moneda-oro que necesite para el pago de sus obligaciones en el exterior, sin cuidarse más que de sí mismo.

2.º Procurar la baja de los cambios en beneficio del Estado y del comercio en general.

Examinemos este primer caso: Supongamos que el Estado necesita cada trimestre 10 millones, por ejemplo, de pesetas oro, y los precisa en forma tan pública como la obligación del pago de los intereses de la Deuda exterior. Sobre que no hay comerciante que de una vez y periódicamente tenga que realizar pagos tan enormes, las necesidades de la moneda-oro para el comercio se cumplen en pequeñas partidas y en plazos muy escalonados y por la ley de la oferta y la demanda necesariamente ha de influir más en el alza de los cambios aquellas necesidades de la Nación que estas del comercio. El agio se percata de la necesidad á plazo fijo de moneda-oro para el Estado, y como tiene la venta asegurada, se dedica á acapararla y á negársela á bajo precio al comerciante que la demanda, y así sostiene el precio alto hasta el momento en que la precisa el Gobierno, en que el oro está por las nubes.

Unamos á esto las estrecheces del Erario, la imprevisión ministerial, las necesidades de última hora, y tendremos que al realizar la operación de compra de moneda-oro, se deja agravada la situación para el trimestre próximo.

Por fortuna el mal tiene fácil remedio, con realizar el esfuerzo de una vez. Demostremos que el sacrificio sólo lo es en apariencia.

Si en vez de comprar trimestralmente moneda-oro, con la cual pagamos las obligaciones del Estado en el exterior y nos quedamos sin moneda y con idénticas obligaciones para el trimestre próximo, compramos valores oro de varios Estados, prefiriendo los de cotización más baja y renta más alta, en cantidad suficiente para que la renta cubra el importe de aquellas obligaciones, tendremos no solamente asegurado el pago de los intereses de la Deuda exterior, sino un capital enorme siempre en pie en moneda-oro que se ha estado perdiendo y seguirá perdiéndose con las compras parciales trimestrales del preciado metal amarillo. Supuestos 10 millones al trimestre, serían 40 millones anuales, y 1.200 millones en treinta años, que al 4 por 100 dan una renta de 48 millones anuales, cantidad mayor que el importe de las mencionadas obligaciones del Estado en el extranjero.

Si para realizar tan enorme compra de valores efectuamos un empréstito de moneda-oro efectiva, á pagar en plata, entonces habremos agravado el mal; pues tan grande demanda de oro efectivo haría subir enormemente los cambios sobre el extranjero. Veamos de qué manera puede adquirir el Estado español con sus solos recursos los valores que se proponen.

España emite y coloca con facilidad pagarés del Tesoro-plata, con un interés fijo. Luego el Estado puede emitir y fácilmente colocar pagarés del Tesoro-oro, con un interés también fijo. Con pagar á su vencimiento el capital y los intereses en oro, la Nación cumpliría como la más celosa de su crédito.

Tanto importa emitir pagarés-oro y descon-

tarlos por efectivo en moneda-oro, para con ésta comprar valores oro, como comprar fondos públicos-oro y pagarlos con pagarés de Tesoro oro á noventa días fecha, por ejemplo, y renovables. Entonces tendríamos que el Estado pagaría un interés por sus pagarés oro emitidos, pero cobraría una renta por los valores con éstos adquiridos, y ocurriría que, llevados dichos valores á la cuenta corriente del Tesoro en el Banco de España, éste y aquél comenzarían á tener grandes sumas en verdaderas garantías oro, superiores á los depósitos en barras ó monedas de tan preciado metal, que por sí solos nada producen. Y como entonces bajarían rápidamente los cambios sobre el extranjero—acaso hasta la par—y subirían los valores españoles, sería el momento oportuno para recoger los pagarés del Tesoro-oro en circulación y de adquirir muchos francos, libras, marcos y dollars para pago de todos los intereses-oro y para que en mucho tiempo la moneda española no volviera á estar despreciada.

En último extremo, si en un día dado se ofrecían en una, en dos ó en las tres Bolsas de Londres, París y Berlín, todos los valores-oro extranjeros que hubiese adquirido el Estado español, estos valores bajarían con rapidez, y en vez de venderlos se debería comprar más, á los bajos precios que alcanzasen en la cotización; entonces subirían los cambios sobre España y la peseta española se habría puesto muy sobre la par.

Sería ó habría sido un verdadero bloqueo comercial.

Preparado de antemano, con toda reserva, este plan, estamos convencidos que su desarrollo se verificaría dentro del periodo de tres meses.

Simultáneamente, el Estado podría y debería facilitar la formación de compañías serias con capitales extranjeros, á las que la nación aportase contra valores-oro algunas minas ó propiedades agrícolas é industriales de las que actualmente posee y nada producen. Dichos valores habrían de producir una renta en oro, ser conservados por el Estado y llevados á reforzar la cuenta corriente-oro del Tesoro en el Banco de España.

He aquí cuanto la nación por su solo esfuerzo podría realizar; pero si al mismo tiempo el Banco de España, los otros privilegiados, los banqueros particulares, las grandes compañías y el comercio en general, seguían un plan análogo, facilitarían la acción del Estado y simplificarían todas las operaciones.

PELAYO IZA.

(De La Correspondencia militar.)

Se concluirá.

### CRÓNICA DE MODAS

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

Sumario: Para el automóvil.—Abrigo, no capa.—Para las excursiones largas.—El tocado.—Para las niñas.

Ahora que los calores van cediendo y los rayos del sol empiezan á ser más benignos para nosotros, las excursiones en automóvil menden, y muy en breve constituirán uno de los grandes atractivos de la estación, motivo por el que creemos muy oportuno consagrar unas líneas, á las *toilettes* para automóviles.

El gran encanto para los automovilistas es la velocidad; pero en tanto las carreteras por que se viaje no estén convenientemente alquitranadas, empetroladas ó embreadas, ese en-

canto dá origen á un grave inconveniente, que es el polvo, el cual bajo el punto de vista de la salud y de la elegancia tiene suma trascendencia.

Para librarse de tan perjudicial y molesto enemigo nada más práctico que las grandes capas de tafetán—que en días de sol deben preferirse á las de tejidos impermeabilizados por el mucho calor que estos provocan—por que cubriendo por completo las *toilettes* protegen contra el polvo hasta los más delicados adornos.

Sin embargo, hay abrigos que sustituyen muy lindamente á las capas y de ellos es buen modelo el siguiente:

Se hace con paño «champagne», y su cuerpo es todo hecho á pliegues y con delanteros amplios y picados; las mangas, hechas á pliegues y picados, terminan en reversos á la mosquetería, picados también.

Todo el abrigo es suelto y cae hasta un poco más abajo de las rodillas.

También es muy elegante y útil en los días calurosos este otro modelo, que se hace de «lussur» tupido ó de seda cruda, forma de túnica con larga esclavina que en el delantero y en la espalda termina en punta. Lo mismo los bordes de la esclavina que los del abrigo se guarnecen con bordados «moldavia», más bien anchos que estrechos, y las mangas son amplias y de forma judía.

Si se trata de hacer un viaje por carretera y por etapas, no hay más remedio que renunciar queridas lectoras, á la coquetería y cubrirse con un gaban largo y hermético, que puede ser de tafetán fuerte pero flexible.

El tocado más práctico y útil para las grandes excursiones es la gorrilla envuelta en una marmota de seda, y como se hacen gorras ligeras, sólidas y muy lindas de paja, que se sujetan con un largo alfiler, no hay temor de que la estética y la elegancia padezcan.

Si se trata de excursiones cortas, de paseo, nada más práctico y atractivo que el tricordio ó el panamá.

Hagamos punto final en lo que se refiere á las *toilettes* para automóviles, y vamos á ocuparnos de las de esas mujercitas medio crisálidas medio mariposas, en las que la coquetería femenil empieza á dar testimonios de existencia.

Este asunto es algo difícil de tratar, porque es preciso que los modelos respondan á las legítimas exigencias de la coquetería maternal.

He aquí un encantador modelo para niñas de 12 á 13 años: Se hace con paño rojo cereza; cuerpo ligeramente ablusado, montado en grueso guipure y guarnecido con un pequeño bias escocés. Cuello de fina tela blanca con regata de encaje.

Falda corta guarnecida con un bias escocés en el bajo y cinturón negro de charol.

Este otro modelo se confecciona con franela de fondo blanco y rayas grises: Falda á grandes pliegues y cuerpo forma bolero con pliegues flotantes simulando una pelerina corta sobre las espaldas.

La falda hecha de dos volantes con cuerpo ablusado constituye un vestidito muy mono para las peñetas.

En sombreros los que más favor gozan son las capelinas de bordado inglés, guarnecidas con cosas de cintas.

Mme. Robert.

París Septiembre.

## ROBO EN CEPEDA

De un robo de importancia, especialmente en las circunstancias en que se verificó y porque indudablemente los ladrones debían ser personas conocidas del perjudicado, á juzgar por la forma en que se presentaron, tenemos que dar hoy cuenta á nuestros lectores.

El vecino de Cepeda de la Mora, pueblo del partido de Piedrahita, Agapito Rasueros Sánchez, posee en las afueras del pueblo una casa de campo y en ella suele habitar en compañía de otros dos hermanos.

Creyendo sin duda que el Agapito tendría grandes cantidades de dinero, varios sujetos en una de las noches últimas y cubriendo su cara con antifaces, penetraron en el domicilio del referido Agapito, quien como igualmente

sus dos hermanos se encontraban á la sazón acostados.

Los bandidos, á quienes no pudieron aquellos reconocer, con graves amenazas, les obligaron á entregar el dinero que tenían, consiguiendo robar 300 pesetas, un jamón, tocino, chorizos y otros objetos.

Avisadas las autoridades de Cepeda se personaron en el lugar del suceso, comenzando el juez municipal á instruir las oportunas diligencias sumariales, de las cuales no resulta hasta la fecha averiguado quiénes sean los autores del delito.

## DESDE CEBREROS

Sr. Director de EL DIARIO DE AVILA

Mi querido amigo: Las lluvias, que aunque tarde nos han favorecido en abundancia todos estos días, mejorarán esta campaña aumentando los pastos de que tan necesitada estaba ya la ganadería.

Espérase que la vendimia se hará en buenas condiciones.

Sin responder de ello y solo como rumor que á mis oídos llega, doy á U. I. la noticia de que una tormentosa nube que descargó ayer en el término de Hoyo de Pinares, causó tanto daño en el viñedo, que las cepas quedaron como si sus pámpanos hubiesen sido aprovechados por ovejas ó cabras.

La carta que firmada por el senador señor Sánchez Albornóz y referente á ferrocarriles secundarios publicó EL DIARIO ha producido gran entusiasmo en esta comarca por los beneficios que experimentaría con la línea ideada y acerca de la cual me permito indicar que el trazado debiera ser en esta forma: Robledo de Chavela por el Quejigar, Hoyo de Pinares, Cebrenos, ermita de Valsordo y El Tiemblo, hasta la cerca de los toros de Guisando á empalmar por la vía militar y después con la línea de Almoróx y no la de San Martín de Valde iglesias.

Felicito, pues, al Sr. Albornóz y mucho le agradeceremos que no omita medio para llegar á la consecución de la idea lanzada á la publicidad llamando sobre el particular la atención del diputado á Cortes por este distrito Sr. Silvela (D. Francisco Agustín,) que así trabajando por la prosperidad de los pueblos es como deben conseguirse las actas para representantes en Cortes.

No puedo anticipar si el Ayuntamiento de esta villa en la sesión que celebre mañana se ocupará de tan importante asunto, pero confío en que relacionados con él se tomarán algunos acuerdos.

Es conveniente que la vía ideada llegue al Tiemblo, porque así podrían disfrutar de ella tanto el Barraco como Navalunga y Casillas.

Me he enterado de la carta abierta que firma «Danicé» sobre lo de la «Universidad y Tierra» y me parece que incurrió en exageraciones sobre todo en lo que se refiere á la Administración que no ha sido nunca tan mala como de su carta se desprende.

En cuanto á la venta de los terrenos de dicha asociación, si llegara á acordarse, que lo dudo, muchos serían los pueblos que lo sentirían porque de poco les serviría reunir un puñado de pesetas si carecían de pastos buenos y baratos que tan útiles son para sus ganaderías. Precisamente á la falta de pastos se debe en gran parte la crisis porque atraviesa la ganadería española que se agravaría en nuestra provincia con la venta de dichos terrenos, los cuales probablemente serían roturados por sus nuevos dueños.

Se repite de Ud. afectísimo amigo seguro servidor q. b. s. m.

El Corresponsal.

## DE COMERCIO E INDUSTRIA

Para los alcoholeros y fabricantes de aguardientes y licores.—Las cosechas de trigo.—El comercio inglés.

En virtud de la nueva ley sobre la tributación de los alcoholes, quedan suprimidas de la tarifa de contribución industrial los epígrafes comprendidos desde el 231 al 241, ambos inclusive, referentes á las fábricas de aguardien-

tes, de alcoholes, de rectificación de éstos y de licores, y á las patentes de elaboración.

En su consecuencia, las cuotas del cuarto trimestre del ejercicio actual dejarán de cobrarse, y las que ya se hubieran hecho efectivas por cualquier causa serán devueltas.

También deben de tener en cuenta los fabricantes de alcoholes y aguardientes, y lo mismo los almacenistas, que el impuesto sobre la fabricación solo recaerá sobre los productos destilados desde primero de Octubre, y que el de consumos será aplicado á todas las existencias de las fábricas, establecimientos de preparación ó almacenes que desde la mencionada fecha salgan á la venta.

Con motivo de la escasez de trigo á que estamos abocados á consecuencia de la mala cosecha que de él acaban de recolectar nuestros agricultores, se ha hablado de la conveniencia de abrir temporalmente las aduanas á su introducción.

Por ahora no creemos necesaria tan extrema medida, y tal vez el gobierno no llegue á verse obligado á su adopción, no obstante los pesimismos que circulan respecto al asunto de las subsistencias, porque si bien es cierto que en determinadas regiones la cantidad de trigo encerrado es inferior á las de los años de cosechas normales, en otras la cosecha ha sido satisfactoria, y además hay que tener presente que nuestros agricultores generalmente suelen exagerar los males que les afligen; pero apesar de todo esto, bueno es que tengamos en cuenta la situación de los mercados extranjeros.

De todos, el que ofrece mejores condiciones para el comprador es el de Londres, cuyas últimas cotizaciones ofrecen una baja que oscila entre 9 peniques y un chelín.

Se espera que á esta baja sucedan otras y que el resto de los mercados vean mejorada notablemente y en tiempo muy breve su situación, á causa de las abundantísimas cosechas de trigo que se están recojiendo en la república Argentina, el Canadá y los Estados Unidos, que son los más importantes graneros de que se surte Europa.

Durante los ocho primeros meses del año corriente, Inglaterra ha exportado productos por valor de 4.882.000.000 pesetas oro, 30 millones más que en igual periodo de tiempo del año anterior.

La cantidad á que ascienden las importaciones es mucho mayor, lo que da lugar á un déficit considerable: 4.001 millones.

También las importaciones han experimentado un aumento de importancia, pues mientras de Enero á Agosto de 1903 se elevaron á 8.720 millones de pesetas, en los ocho primeros meses del año actual han ascendido á 8.883.

Sixto Reinos.

## Nuevos Sacerdotes.

El jueves á las diez de la mañana celebrará por primera vez el Santo Sacrificio de la Misa en la Iglesia de Santa Teresa, nuestro querido amigo D. Félix Pérez Arribas.

A la vez que le damos nuestra más cordial enhorabuena que hacemos extensiva á su madre y hermanos, nos asociamos al sentimiento de dolor que inundará su corazón en fecha tan memorable, con el recuerdo del ser querido que perdió no ha muchos meses.

Que Dios le llene de valor para sobreponerse á tan grande sufrimiento, derramando abundantísimas gracias sobre él y su familia, es nuestro deseo.

Nuestro particular amigo el nuevo sacerdote D. Segundo Nieto Alfayate, celebrará igualmente también su primera Misa el día 29 del actual, en la Iglesia de Santa Ana de esta capital.

Oficiará de presbítero asistente el párroco de Montuenga D. Eleuterio Nieto, y serán padrinos D. José Rodríguez Oller y su distinguida señora.

Deseamos al nuevo ministro del Señor todo género de gracias para el desempeño de su difícil misión.

También celebrará por vez primera el Santo Sacrificio de la Misa el día 30 en la Iglesia de San Vicente, nuestro amigo D. Ezequiel Hernández Pérez.

Ocupará la cátedra sagrada D. Robustiano Pérez, mayordomo, y profesor del Seminario, actuando de padrino eclesiástico D. Juan Muñoz, canónigo de la Catedral, y de seglares don Santos Crespo y su distinguida señora.

Le felicitamos por ello cordialmente y pedimos al cielo le colme de favores en el ejercicio de su sagrado ministerio.

## NOTICIAS

En la noche del jueves, 22, estuvo á punto de ocurrir un siniestro en el lindo teatro Calderón de Peñaranda.

Estando haciéndose pruebas en un nuevo aparato de Cinematógrafo, uno de los dueños aproximó una vela á la película y ésta echó á arder; y como en el escenario, que es donde se hacían dichas pruebas, todo era combustible, en un momento empezaron á salir llamas prendiéndose un telón; pero gracias á los empleados de la *Electricista Peñarandina* y algunos curiosos que allí había, que empezaron á arrojar sus cazadoras y cuanta ropa encontraron á mano, sobre las llamas, pudo extinguirse el incendio, que hubiera tenido funestas consecuencias, por ser un mismo edificio el Teatro y el Casino.

La máquina quedó destrizada.

En el tren mixto de las doce, regresaron ayer á Segovia, los diputados de aquella provincia Sres. Arribas y Esteban.

Les despidieron en la estación el señor Gobernador civil, los diputados de esta provincia Sres. Bragado, Jiménez y Paradinas, el secretario de la Corporación Sr. Delgado y director de caminos provinciales Sr. Maganto.

El día 3 del próximo mes de Octubre, se celebrará en Navarredonda una capea de vacas y lidia y muerte de un torete.

La ciática y el reumatismo articular se curan irremisiblemente con las inyecciones hipodérmicas de suero oxigenado, que en la Clínica abierta al público en las Aguas Oxigenadas del Retiro están logrando éxito realmente prodigioso.

Se remiten á provincias los aparatos inyectoros. Pídanse más detalles.—Directores de las Aguas Oxigenadas.—Retiro.—Madrid.

Ayer celebró su primera misa en la Capilla del Seminario el joven presbítero D. Jenaro Alonso.

Fué padrino eclesiástico el M. I. señor don Jerónimo Lucas y seglares Don. Agustín Martín Castellanos y Doña Inés Lucas.

Enviamos nuestra enhorabuena al nuevo ministro del Señor.

Por cazar sin licencia, en el sitio denominado Cerrada Bajera, de término de Villatoro, ha sido denunciado José Izquierdo Balaje.

Por la misma causa, ha sido denunciado ante el juzgado municipal de Tornadizos, el vecino de Aldea del Rey, Victor Jiménez.

Durante la segunda decena del mes actual han ocurrido en esta capital 5 defunciones, de ellas 2 varones y 3 hembras y 8 nacimientos, 3 varones y 5 hembras.

Si no quiere Ud. estar calvo use el Céfito de Oriente Lillo.

El que es calvo ó le cae el cabello es porque quiere.

Veáse el anuncio en 4.<sup>a</sup> plana.

El día primero de Octubre celebrará solemnemente el quincuagésimo aniversario de su primera Misa, nuestro querido amigo el capellán del Hospital provincial de esta ciudad, don Juan García Rodríguez.

Le felicitamos por ello cordialísimamente.

El resultado de las operaciones verificadas en la Caja de Ahorros y Monte de Piedad, el domingo último, ha sido el siguiente:

Ingresos: por 6 nuevas imposiciones, 1.585

pesetas, por continuación de 18 imponentes, 1.253; total 2.838 pesetas.

Salidas: reintegros por cuenta 2.585 pesetas, ídem por saldo, 530'19; total 3.115'19 pesetas.

Ayer fué tan grande la afluencia de veraneantes que regresaron á Madrid en el mixto de las tres de la tarde, que se hizo preciso agregar tres coches de primera clase.

Entre las personas que marcharon vimos al Excmo. Sr. Duque de Valencia y familia, señores de Olózaga, Caveng y Barbado y familias, D. Dionisio de Migué y Sra., y Srta. de Remón, de Salazar, de Alvarez Pons, Ruiz Valarino (D. Vícente), Navarro-Reverter (hijo), Agut, de Domínguez Borrejón, Rojas (D. Mariano) y el Inspector de Montes D. Pedro Avila y otras varias que vuelven á sus hogares después de pasar el verano en ésta.

Con este motivo, á pesar de la lluvia que caía, se vieron los andenes llenos de gente que salió á despedir á tan distinguidas familias.

**LA FLOR DE CASTILLA**

**POSTRE DE HOY**

Flanes.

Ayer regresaron de Lourdes y San Sebastián, nuestro estimado amigo, D. Isabelo Sánchez, señora é hijo y la señorita Cruz Merino.

Ayer en la estación del ferrocarril, una joven sirvienta, natural de Chamartín, llamada Inés Gutiérrez, Jiménez, que según ella llevaba un portamonedas con un billete de 100 pesetas, tres de 50, una moneda de cinco, con otras cinco sueltas y sesenta céntimos, manifestó á los agentes de vigilancia allí de servicio, que dicha cantidad la echó de menos al ir á tomar billete para Madrid.

Interrogada hábilmente y registradas algunas personas por la Guardia civil y la policía, no consiguieron dar con el extraviado portamonedas.

Por intrusar sus ganados en una finca del vecino de Sotillo de la Adrada, D. Polonio Arenas de la Fuente, ha sido denunciado Ruperto Aparicio Martínez, vecino de la Adrada,

Ayer en el tren mixto, pasó en dirección á Medina, al mando de su compañía, el capitán de la Guardia civil del primer tercio, de puesto en el Escorial, D. Ricardo Morell Agra.

Parece ser que dicha fuerza va á las órdenes del señor Coronel del noveno tercio (Valladolid), con motivo del viaje de S. M. el Rey á Salamanca y Zamora.

**CREMA CRESCO DE ACEITE RICINO**

Purgante seguro, benigno y el de mejores resultados.

Su gusto es tan agradable que no solo se toma bien, sino que es una verdadera golosina. En la farmacia del autor, San Segundo 8, se vende á peseta el tarro. También se expenden en dosis de onza, para los mayores y media para niños á 50 y 25 céntimos.

Ha regresado de su excursión veraniega, la familia del distinguido profesor de la Academia, Sr. Bringas.

El surexpreso ascendente de ayer, que tiene su paso por esta estación á las once y media de la mañana, lo efectuó después de las cinco de la tarde.

**AYUNTAMIENTO**

La sesión de anoche.

Presidida por el Sr. Delgado y con asistencia de los Sres. Hernández, Santos Esteban, Lafarga, Herrero, Morete, Pousa, Crespo, Merino, Cenalmor, De Diego y Magdalena, se leyó y fué aprobada el acta de la sesión anterior.

—Se leyó una instancia del Casino «Hijos del Trabajo», en que manifiesta que desde primero de Octubre abrirá clases para los obreros

—Se dió lectura á la nota de distribución de fondos durante el mes próximo, que asciende á la cantidad de 79.384'10 pesetas.

—Fueron aprobadas diferentes cuentas y nóminas de jornales.

—Se concedió autorización á las dueñas de

la casa señalada con el número 3 de la calle de Los Leales, para revocar la fachada y abrir dos huecos de ventana.

—También se concedió licencia para colocar un alambrado en el campanario de la Ermita de San Esteban y á D. Felipe Jesus Sánchez para revocar la fachada de su casa de la calle de Valladolid.

—Se dió lectura de una comunicación del arquitecto municipal, manifestando que don Manuel Ruiz de Salazar tiene que abonar al Ayuntamiento 122'17 pesetas, por las obras efectuadas en las huertas de su propiedad, sitas en la Calleja del Moro.

Por lo avanzado de la hora se suspendió la sesión hasta hoy á las seis y media.

**TRIBUNALES**

Juicios orales.

**SEÑALAMIENTOS**

Día 28.—Causa procedente del Juzgado de Cebrosos, por hurto, contra Esteban Sánchez y otro. Abogado, Sr. Bragado.

Otra del mismo juzgado, por igual delito, contra Restituto Ayuso. Abogado, Sr. Lafarga. Liedo. Calandria.



Madrid 26.

**EL REY EN LA GRANJA**

**¡Viva el pueblo!—Una recepción**

Grande ha sido el entusiasmo que en la Granja ha producido la visita de los Reyes. A la llegada ayer, se les dispensó un recibimiento calurosísimo, y la Infanta doña Isabel, ante las manifestaciones de entusiasmo de los concurrentes, dió un sonoro grito de ¡viva el pueblo!, que fué contestado por todos.

Desde la entrada de la Granja, artísticamente engalanada, entraron al paso el carruaje que ocupaba la Real familia y los que le seguían.

El Rey, después de cumplimentado por el Ayuntamiento local, recibió á una Comisión de Zamora, compuesta del alcalde de la capital, del gobernador de la provincia y de los diputados á Cortes Sres. Galarza, Requejo, Maenso, Cuesta y Cid.

También recibió á las autoridades de la Granja y á muchos distinguidos individuos de la colonia veraniega.

**Cacería.—Tiro de pichón.**

Después de la recepción marchó la Real familia á oír misa en la Colegiata y desde el templo se trasladó el Monarca á Riofrio, acompañado de los Sres. Lóriga y San Román.

De esta excursión regresó el Monarca á la una de la tarde y no perdió el tiempo, pues mató siete gamos y un corzo.

Después del almuerzo fué el Rey al tiro de pichón y tomó parte en el deporte.

En la primera tirada obtuvo el premio de S. M. el Sr. Silvela. Consistía el premio en un alfiler con brillantes.

El Sr. Castelló ganó el segundo premio.

El premio de la Reina en la segunda tirada, lo alcanzó el Rey.

No hizo ningún cero y mató ocho pájaros. Además de la copa de plata, que era el premio de la Reina, el Rey alcanzó una estruendosa ovación.

**De política.**

**Salmerón en Barcelona.**

Sigue siendo de actualidad la visita de Salmerón á Barcelona donde ha hablado y se propone hablar á diestro y siniestro, con gran placer del *Heraldo* que larga las consabidas columnas del discurso, de vez en cuando cortado por... averías en el teléfono.

Mañana hablará Salmerón en Tarrasa; el jueves en Barcelona; el viernes ó el sábado en Lérida, y el domingo en Zaragoza. ¡Pobres lectores del *Heraldo*!

**El Papa y los peregrinos franceses.**

Telegrafían lo siguiente de Roma:

«Respondiendo al mensaje de adhesión de los peregrinos franceses, el Papa les dió gracias por haber venido á Roma en momentos en que está profundamente afligido por lo que pasa en Francia, en detrimento de la religión, y expresó el convencimiento de que Francia permanecerá siempre unida á la Iglesia.

»Terminó bendiciendo á Francia, al episcopado, al clero francés, á los peregrinos y sus familias.»

**VARIAS NOTICIAS**

**El Vesubio en erupción.**

Aumenta considerablemente la erupción del Vesubio, según dicen de Nápoles.

En el espacio de trece horas, el número de explosiones llegó á 1.844.

Un enorme bloque de 18 toneladas de peso, lanzado por el volcán, fué á parar al Atrio del Cavallo.

**La huelga de Marsella.**

La sentencia del arbitraje concediendo entera libertad á los patronos para el empleo del personal ha sido rechazada por los obreros del puerto, los carboneros inclusive, por considerar que amenaza la organización obrera.

Es general la indignación en la capital, pues se creía que hoy empezaría el trabajo, terminando tan desastrosa situación.

**Carlistas apedreados.**

Ayer tarde hizo su excursión á la zona minera de Gallarta la juventud carlista de Bilbao.

Constituída la mesa en el frontón, comenzó á hablar el presidente, sentando tan mal sus palabras á los obreros de las minas, que en gran número había allí, que comenzaron á arrojar piedras sobre la Mesa.

El mitin se suspendió, y los carlistas, como pudieron, huyeron hasta Bilbao, perseguidos por los obreros.

**TELEGRAMAS**

**Osma y los vascongados.**

Madrid 26, 11 n.

Los vascongados están descontentos de la entrevista celebrada hoy con el Sr. Osma para fijar la cantidad que las provincias han de tributar por el nuevo impuesto de alcoholes.

El Sr. Osma ha dicho que ya no volverá á ocuparse del asunto; pero se confía en que los comisionados aceptarán *motu proprio* la cifra fijada por Osma.—*Almodóbar*.

**EL REY EN LA GRANJA**

**Maura—Otra cacería.**

Madrid 26, 11 50 n.

A medio día de hoy llegó el Sr. Maura á la Granja, acompañado de su secretario particular y del señor gobernador de Segovia, que con el Sr. Silvela (D. Mateo), había salido á esperarle hasta Segovia.

En la cacería de esta mañana se han cobrado cuatro piezas por D. Alfonso y una por la Infanta Isabel.

Concurrieron también á la fiesta cinegética los Sres. Balseiro y Florida, el doctor Alabern y la marquesa de Nájera.

El Rey ha pasado toda la tarde en el tiro de pichón, que estuvo muy animado, realzando el acto la presencia de distinguidas damas.

Una vez más ha demostrado el Monarca su pericia en este *sport*, haciendo blanco en gran número.—*Almodóbar*.

**Rusia y Japón**

**Nuevo ejército ruso.**

Madrid 27, 1 m.

Según telegrafían de San Petersburgo á *Le Petit Parisien*, el segundo ejército de la Mandchuria se compondrá de 150.000 hombres.

La concentración se efectuará en Kharbin. Este ejército entrará en campaña á fines de Diciembre próximo.

Se habla de la formación de un tercer ejército en la Mandchuria.—*Almodóbar*.

**Preparándose á la lucha.**

Madrid 27, 3 m.

Un despacho fechado en Mukden el sábado 24, que hoy publica *Le Journal*, dice que numerosos síntomas indican que el enemigo prepara un ataque en grande escala.

La situación vuelve á revestir los mismos caracteres que tenía antes de la toma de Liao-Yang.

La terminación de la primera campaña queda en suspenso.—*Almodóbar*.

**BOLETÍN DEL DÍA**

**Registro civil.**—Día 25.—Defunciones Francisco de la Cruz Fernández, Cándido Martín Díez y Teresa Ramirez Albertos.

No hubo nacimientos.

**Consumos.**—Recaudación del día 25.—1.190'80 pesetas.

**Matadero público.**—Día 25.—Se sacrificó una ternera con un peso de 55 kilogramos, devengando un arbitrio de 5'40 pesetas.

**SECCIÓN MERCANTIL**

Avila 26 de Septiembre de 1904.

Los precios corrientes para las compras al detall en los almacenes del Puente son:

- Trigo de 50 á 51 rs. fanega.
- Centeno, de 36 á 37.
- Cebada, de 32 á 33.
- Algarrobas, de 38 á 40.
- Harina 1.ª extra, á 20 reales arroba.
- Ídem de 1.ª S. á 19'50
- Ídem de 1.ª P. á 19.
- Salvados de 8'50 á 11 reales arroba según clase

**Servicio de nuestros corresponsales**

Barcelona 25

El mercado desanimado. Los compradores se muestran retraídos. Vendióse trigo de Sanchidrián á 52'25 reales las 94 libras, y de Jadraque á 51'25.

Valladolid.

Trigo.—En los almacenes del Canal han entrado 800 fanegas que se pagaron de 52 á 52'25 reales.

Harinas.—Se cotizan las más selectas del sistema cilindro á 41 pesetas.

Clases blancas y buenas á 40. Ídem de segunda buenas á 38 id. los 100 kilos, y con sal en esta estación.

Salvados.—Tercerillas buenas, á 12'50 reales arroba; medianas, á 12, cuarta buena, á 11; comidilla, á 9 y salvadillo, á 8'50.

Rioseco (Valladolid.)

Hoy han entrado 00 fanegas de trigo, que se pagaron á 50 reales las 94 libras.

Medina del Campo (Valladolid.)

Hoy han entrado 200 fanegas de trigo, vendiéndose de 51'50 á 52 reales las 94 libras.

**SECCIÓN RELIGIOSA**

Santoral.

Miércoles 28.—San Simón.

Cantos.

En las Reparadoras se expondrá el Santísimo á las siete, luego la Misa y á las cinco la Reserva.

En Santo Tomás y la Soterraña el Rosario según costumbre.

Visita de la Corte de María; Nuestra Señora del la Misericordia en San Martín.

**INSTITUTO DE AVILA**

Observaciones meteorológicas del día 26 de Septiembre de 1904.

HORAS	Barómetro.	Termómetro.	DIRECCIÓN Y clase del viento.	ESTADO del cielo.
9 m.	668'4	11'0	S	Cubierto.
3 t.	668'0	14'0	SE.	Ídem.

Temperatura máxima á la sombra, 18'0  
 Temperatura máxima al sol, 18'0  
 Temperatura mínima, 8'0  
 Ídem media 13'0.  
 Ídem en un tubo vacío á 2 m. de altura 0'0.  
 Evaporación id. id. 4'0.  
 Agua recogida 11'0

**INTERESA A LOS COMERCIANTES**

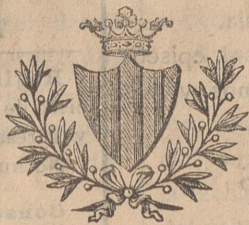
Se arrienda la tienda grande y almacenes de la casa de la calle de los Reyes Católicos, números 24 y 26. También se arrienda el piso 2.º de dicha casa.

Para tratar dirigirse á D. Cipriano Sainz, que habita en el piso principal de la misma casa.

—10—10—

# SECCIÓN DE ANUNCIOS

LA CATALANA



LA CATALANA

Compañía española de seguros contra incendios á prima fija

FUNDADA EN AGOSTO DE 1855

REPRESENTACIÓN EN TODAS LAS CAPITALS DE PROVINCIA

AVILA—D. Felipe Llamas.—Duque de Alba, 6 -22-

¿MURIÓ LA CALVICIE!!

USANDO EL

CÉFIRO DE ORIENTE-LILLO

EL QUE ES CALVO  
es  
POR QUE QUIERE

Proveedor efectivo



de la Real Casa

Y  
Patente de invención  
por 20 años



Ha quedado comprobado por infinidad de eminencias médicas, que el *Céfiro de Oriente-Lillo* es el único preparado en el mundo que hace renacer y crecer el cabello, barba, bigote y cejas; impide su caída, evita las canas y cura todas las enfermedades del cuero cabelludo, como son: *Tiña pelada, eozema piloso, alopecia sebórea (cabeza grasienta), caspa, humores, etc.*, etc.

Millones de personas que han usado el *Céfiro de Oriente-Lillo* certifican y justifican sus prodigiosos resultados.

*El que es calvo ó le cae el cabello es por que quiere*, pues mediante contrato

¡ Nada se paga si no sale el cabello !!

Consulta por el autor *D. Meliodoro Lillo*, Rambla de Canaletas, núm. 13, 1.º.—BARCELONA, de 9 á 1 y de 3 á 6, días festivos de 10 á 1.

También se dan consultas á provincias por escrito, mandando un sello para la contestación.

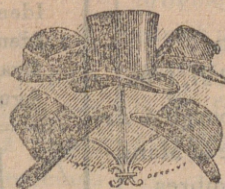
De venta en todas las buenas Perfumerías, Bazares, Droguerías, Farmacias y Peluquerías, á 5 pesetas frasco.

AVISO IMPORTANTE

25.000 PESETAS Se darán al que pruebe y justifique que existe en el mundo un producto que dé mejores resultados que el

CÉFIRO DE ORIENTE-LILLO

LA PARISIEN



SOMBRERERÍA

MARCELIANO SILVA

ZENDRERA, 10, ÁVILA

Grandes surtidos en Impers y Flexibles Españoles, Ingleses é Italianos.

Especialidad en Tejas, Bonetes, Solideos, Birretes y Gorras de todas clases.

También hay Gorras bordadas para empleados Civiles y Sociedades. Económicamente se hacen composturas en Sombreros y á la medida.

## ABONOS MINERALES

EL PROGRESO AGRICULTURAL  
SOCIEDAD REGULAR COLECTIVA  
FÁBRICAS EN MIRANDA DE EBRO (BURGOS)

Los abonos de esta casa son bien conocidos en esta provincia, por lo que no necesitamos recomendar su bondad.

ABONO ESPECIAL compuesto de cloruro y superfosfato de cal á 10 pesetas saco de 50 kilos.

También tenemos otras clases de 9, 7, 6, 5 y 4 pesetas saco de 46 kilos pero recomendamos muy eficazmente á los labradores se provean de buenas clases por serles beneficioso á sus intereses.

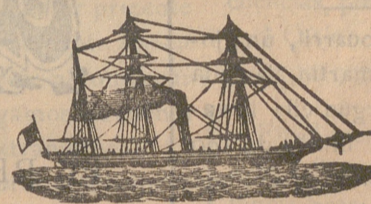
Ofrecemos superfosfato: cloruro y sulfato de potasa: nitrato de sosa y sulfato de amoniaco á precios económicos y damos fórmulas á los labradores para que se aboren el abono en su casa. Nosotros les analizamos las tierras gratuitamente.

Todos nuestros géneros se venden bajo garantía de analisis.

Descuentos por vagones completos y pago al contado.

La correspondencia: Sr. Director de «El Progreso agrícola.»  
MIRANDA DE EBRO

Para pedidos, noticias, etc., Sebastián Fernández, D. á Duque de Alba, 6, Avila -22-



VIAJES RAPIDOS A MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

(SIN ESCALA EN EL BRASIL)

THE ROYAL MAIL STEAM PACKET COMPANY

MALA REAL INGLESA

COMPANIA DE VAPORES, CORREOS PAQUETES, REALES INGLESES

Para más informes, dirigirse á sus agentes en Bilbao, ORBE y GOBEO, Plaza Circular, 3.—En Vitoria á D. Donato Araujo, Estación, 11, Droguería. -15-

Agencia Universal  
de  
ANUNCIOS  
para todos los periódicos de  
España, Europa y Américas  
1.º de España — Fundada en 1872  
ROLDÓS Y COMP.ª  
BARCELONA  
Publicidad de todas clases  
Precios económicos

## LA BENDICION APOSTÓLICA

Esta gracia espiritual, con Indulgencia Plenaria para la hora de la muerte, es concedida por N. S. Padre Pio X, á favor de la persona que la solicita y de sus parientes, consanguíneos y afines, hasta el tercer grado.

Se expide por el Vaticano; firmada y sellada, sobre magnífico diploma orlado, con preciosa fotografía de Su Santidad, de tamaño 33 por 51 centímetros, propósito para formar un espléndido cuadro.

Las peticiones de esta gracia se transmiten á Roma para su concesión, empleando en recibirse de 15 á 20 días.

El coste material, comprendida la limosna fijada en el Vaticano, fotografía, expedición y correo, es el siguiente:

Sobre fotografía en negro 10 ptas.  
" " " color 12 "

Los que deseen obtener dicha Bendición y fotografía, pueden dirigirse á la Administración de este DIARIO, acompañando el indicado importe. X